

Año IX.

Santander 22 de Agosto de 1890.

Núm. 101.

## RESTAURANT REGATILLO

CON ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

(CASA FUNDADA EN 1829)

Calle de Colon, (Plaza de Atarazanas.)

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido a hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando a todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

## REPOSTERIA

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA.  
TELÉFONO NÚM. 49.

## VILLA DE SUANCES.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)  
SANTANDER.

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO.

## EL LAZARETO.

Hace algunos meses que no tratamos de este asunto, bien porque las cuestiones de festejos, aguas y otras por el estilo han distraído preferentemente nuestra atención, bien porque creyéramos que las obras seguían su marcha natural y pronto veríamos aquel establecimiento sanitario en las condiciones de perfección que requieren los importantes servicios que le están encomendados.

No es que la cuestión del lazareto estuviera para nosotros relegada al olvido; nada de eso; conservamos cada día más interés en ver aquella isla dotada de los elementos necesarios para que sea en todo un establecimiento cuarentenario de primer orden y no hemos de cejar en nuestro empeño ínterin no veamos cumplidas nuestras legítimas aspiraciones.

Pero á fin de basar siempre nuestras instancias y excitaciones en razonamientos sólidos, hemos preferido hacer aquel paréntesis, tanto más encontrándonos como nos sucede en plena época cuarentenaria.

Días pasados nos enteramos por la prensa local de que los señores Terrer y Martínez Pacheco, gobernador civil de la provincia y Delegado especial de la Direccion de Sanidad para visitar la isla de Pedrosa, respectivamente, habían estado en aquel sitio, y vimos también que suministraban algunas noticias acerca del resultado de la expedición.

Así y todo nos reservamos con ánimo de formar idea exacta de las impresiones que habían recibido los señores Terrer y Martínez Pacheco, y hoy que nos creemos en lo firme y práctico para lo que conviene á la prosperidad de nuestro lazareto si se han de poner las cosas claras, volvemos sobre el asunto con ánimo decidido de que se haga luz sobre todo lo que conviene al crédito del establecimiento, sin miramientos de ninguna especie que son los que generalmente

perjudican y entorpecen la buena marcha de la cosa pública.

Se nos denuncian ciertos proyectos allí realizados, y á la verdad no hemos de tratar de ellos hoy porque necesitamos comprobaciones que nos proponemos hacer sobre el terreno tan pronto termine la época cuarentenaria á fin de pisar en firme, para poner de relieve lo que resulte de lo que se nos dice y de lo que veamos.

Este punto le aplazamos para entonces con el firme propósito de seguir defendiendo con tison el crédito y buen nombre de nuestro lazareto, que no necesita más que el dinero que allí se invierta en obras resulte verdaderamente beneficioso al fin que los santanderinos venimos persiguiendo.

Nada más explícito para saber lo que allí conviene que la concienzuda Memoria recientemente publicada por la Direccion general de Sanidad y debida al estudio y á la asiduidad del probo empleado del cuerpo señor Cao Cordido.

Pero dejando ahora á un lado lo expuesto por aquel verdadero conocedor de las necesidades del lazareto en donde lleva muchos años de continuados servicios, vamos á referirnos al viaje hecho por los señores Terrer y Martínez Pacheco con objeto de apreciar con absoluta certeza todo lo que se ha hecho, hace y falta hacer en establecimiento sanitario tan excelente topográficamente considerado.

¿Qué impresiones trajeron aquellos señores de su visita al lazareto?

Esto es lo primero que hemos procurado inquirir y confirmar, y no nos hemos equivocado en el prejuicio que teníamos hecho sobre el particular.

No solo la autoridad civil y el Delegado especial de Sanidad, sino otras distinguidas personas que les acompañaban entre ellas el Excelentísimo señor Marqués de la Viesca, convinieron en que la situación de la isla no puede ser más favorable para los fines sanitarios que desempeña y en que es sensible que los servicios no respondan á aquella inapreciable ventaja que la naturaleza nos concedió, como indicando aquel trozo de terreno para que la mano del hombre completase la obra.

En este género de consideraciones entraremos cuando hayamos comprobado lo que indicamos en párrafos anteriores.

Así pues, volviendo á lo de la visita de inspeccion, es lástima que las impresiones de ambos géneros á que nos referíamos hayan sido tan distintas y que nuestros gobiernos no se ocupen de formar un plan general de obras para realizarlas en las debidas condiciones, atendiendo despues con oportunidad á los gastos de conservacion sin dar margen á que las reparaciones cuesten algun día más que si se hicieran los edificios de nuevo.

Esto sucede con la fonda cuyo interior está completamente abandonado, habiendo cielos rasos caidos y por todo mobiliario ni una mala silla.

Hace algunos meses se ofreció que se pondría el lazareto en las debidas condiciones para cuando llegase la época cuarentenaria, esta va á terminar muy pronto y estamos como siempre.

Entre las obras allí terminadas figura, segun nos aseguran y en su día la veremos, la casa destinada á domicilio del médico, capellán y celador del lazareto.

Si está concluida ¿por qué no se recibe?

¿Por qué no están ya ejecutadas las obras de traida de aguas, el muelle de madera y los almacenes de espurgo y desinfeccion, así como instalado el muerto para la lancha de vapor que está allí como arrumbada por falta de maquinista, y por consecuencia sin prestar servicio, con grave y constante riesgo de que se vaya al garete y se haga astillas en la costa?

Lo que nos pasa en Santander no sucede en ninguna parte; todo cuanto se emprende en obras públicas resultan gazpachos que en vez de mejorar las condiciones de los sitios que deseamos favorecer los dejamos peor, además de gastar muchísimo dinero de manera tan lastimosa.

Citamos entre las obras que debieran estar terminadas y no lo están la traida de aguas, y hará más de un año que se encuentra apilada á la intemperie en Pontejos la tubería destinada á realizar tan importante proyecto.

Allí están los tubos haciendo la triste figura, estropeándose cuando ya debieran encontrarse instalados y prestando el servicio para que fueron adquiridos.

Ahora, por no alargar más este escrito entrando en otro género de consideraciones, vamos á dirigir una indicacion al diputado por esta circunscripción señor Alvear, ya que desde el alto puesto que ocupa puede hacer mucho en favor de la provincia, y esperamos que esta circunstancia ha de ser muy favorable para la resolucion de los expedientes que tengan incoados los pueblos á fin de realizar obras de interés general.

Ya que nos ocupamos del presente y del porvenir del lazareto de Pedrosa, depende de la aprobacion de la Superioridad que se instale una estufa de desinfeccion y que se habilite la fonda.

Como se ve por el caracter de estos dos asuntos, se trata de servicios muy preferentes en un lazareto y urge que se resuelvan los expedientes con tal motivo incoados para que cuanto antes se proceda á subsanar esas dos cosas tan necesarias si por desgracia llegase el caso de tener que utilizarlas.

Este año, por fortuna, no ha existido en aguas del lazareto ningun buque en observacion; pero no debemos confiar en ese buen estado de salud á bordo de los barcos; porque en el momento menos pensado viene uno con algun percance y entonces son los apuros, las consultas á Madrid y la urgencia en la resolucion de tales asuntos.

A nuestro juicio son de imperiosa necesidad la instalacion de la estufa y la habilitacion de la fonda.

En tal sentido hemos invocado la influencia del señor Alvear, en la seguridad de que apreciará como nosotros la importancia que aquellos dos servicios tienen en todo lazareto bien organizado.

Desde luego suponemos que tanto en esto como en los otros puntos indicados no será infructuosa la visita de los señores Terrer y Martínez Pacheco, quienes harán ver claramente á la Direccion general de Sanidad lo urgente que es instalar los mencionados servicios; pero así y todo, unidas las fuerzas de que podamos disponer, conseguiríamos en más breve plazo lo que solicitamos con sobrada justicia.

Hace años debieran estar realizados esos proyectos si nuestros gobernantes conocieran la importancia que tiene la isla de Pedrosa por su situacion topográfica para ser un establecimiento cuarentenario de primer orden.

## SECCION DE NOTICIAS.

En la próxima sesion del Ayuntamiento se cubrirán por sorteo las vacantes de la junta municipal.

La Junta provincial del censo de Santander, ha quedado formada de la manera siguiente:

Presidente.—Don Manuel García Obregon.

Vocales natos.—Don Arturo Pombo Villameriel, don Francisco García Macho, don José María Herrán Valdivielso, don Belisario de la Cárcova, don Andrés Lanuza, don Ramón Lopez Doriga, don Francisco Sáinz Trápaga, don José María Gonzalez Trevilla, don José Díaz de la Pedraja, don Joaquín Muñoz Goicoechea, don Higinio A. de Celis, don Laureano de las Cuevas, don Norberto Ibarra y don Pedro Piñal Lopez.

Vocales suplentes.—Don Javier Echevarria, don Baldomero A. de Celis, don Edistio Iñástegui, don Isidoro Alonso, don José Piñal y don Julian Abascal.

Don José Martínez ha solicitado se le empadronen en esta ciudad.

Han sido denunciadas tres mujeres de Torrelavega que fueron anteayer sorprendidas en el momento de cojer unas plantas con tierra, sin duda para trasplantar, en los jardines del Sardinero.

El Señor Perojo ex gobernador civil de Filipinas, saldrá de Manila para la Península el día 1.º de Setiembre próximo.

Van á ser ampliadas las obras que ejecuta el municipio en la segunda playa del Sardinero.

Mañana, segun teníamos anunciado, se verificará el gran baile organizado por el elemento joven del Círculo de Recreo.

La colonia forastera que reside en las playas del Sardinero será invitada á la fiesta, que promete ser brillantísima.

El Ayuntamiento de Reinosa trata de contratar nuestra banda municipal de música para la feria de San Mateo.

A fin de proveer una plaza de escribiente de las oficinas de la Junta de obras del puerto, dotada con cuatro pesetas

diarias, se admiten solicitudes suscritas por los aspirantes en la Secretaria de dicha corporacion antes del dia 3 de Setiembre próximo.

La banda municipal de música ha sido contratada por el Ayuntamiento de Santoña, previa la competente autorizacion, para tomar parte en las fiestas que se celebrarán en aquella villa durante los dias 7, 8 y 9 del mes entrante.

Además de gastos de viajes y estancia el municipio santónés reenumerará á dicha banda con 550 pesetas.

Ha salido para Valencia, á donde fué destinado para prestar servicios, el dignísimo Administrador de correos de esta capital don Antonio Corona.

El Ayuntamiento ha acordado entablar accion judicial contra el pago de la cantidad que por real orden se mandó satisfacer á don Manuel Cacho.

Pasado mañana amenizará el paseo de la Plaza de la Libertad, de once á una del dia, la banda de música del Regimiento de Bailén.

Así nos lo aseguran; pero como ha de amenizar la velada en el mismo sitio nos hace dudar que toque tambien por la mañana.

Desde luego nos alegraremos que la noticia resulte cierta.

El Ayuntamiento ha concedido tres meses de licencia al concejal don Restituto Collantes.

Con tanto licenciamiento va á ser necesario un nuevo reemplazo.

Se encuentran en esta ciudad los Inspectores generales señores Saavedra y Perez de la Sala encargados de girar una visita á las obras del dique seco de carena, antes de informar en el expediente promovido por la Junta de obras del puerto solicitando la prosecucion de los trabajos.

La Corporacion municipal ha acordado invertir 2.300 pesetas en arreglar el camino que conduce desde el paseo del Alta á Cueto.

El ilustre violinista Sarasate saldrá de San Sebastian para Inglaterra á fines del corriente mes, por estar contratado para una excursion artistica por las principales ciudades del Reino-Unido durante el próximo Octubre y parte de Noviembre.

Aprovechando la oportunidad de sentar el nuevo adquinado en la Alameda Primera, procedia levantar la linea de rails interior de la vía con arreglo al bombeo que ha de establecerse, en la misma forma que se hizo en la plaza de la Libertad, á fin de evitar la detencion de las aguas pluviales y conservar en mejor estado el nuevo pavimento. Y como la mejora es interesante y económica en el estado actual, merece la pena de que se arregle como es debido para hacer la obra perfecta.

Despues de cerrada la suscripcion abierta por nuestro Ilustrísimo Prelado á favor de las familias de los naufragos de Abril último, se han recibido en el palacio episcopal cantidades por valor de 454 pesetas 45 céntimos que con las 13.235 46 anteriores forman un total de 13.689-91 pesetas.

El Ayuntamiento ha destimado la pretension de varios vecinos de la calle de Búrgos que solicitaban se prohibiese el tránsito rodado por el pasadizo de Sarasola.

Anteayer no se reunió la Junta municipal del censo para oír las reclamaciones sobre inclusiones, exclusiones y rectificaciones á informar sobre ellas y practicar las demás operaciones que establecen el art. 13 y la segunda de las disposiciones transitorias de la ley electoral.

Por el interés que tiene para el público en general, á continuacion publicamos la parte dispositiva de la reciente

real orden relativa á las contratas que las compañías de ferro carriles estipulan con otras empresas ó con los particulares.

Dice así:

1.ª Todas y cada una de las empresas porteadoras responderán al viajero de que en los puntos de alcance del ferrocarril, con los medios de transporte, tendrá plaza ó asiento en la clase correspondiente para continuar su viaje.

2.ª Todas y cada una de las empresas porteadoras serán igualmente responsables del equipaje del viajero hasta el término del viaje.

3.ª De las demás faltas que puedan cometerse en el transporte responderá directamente al viajero la empresa ó Compañía que las hubiese cometido.

4.ª Una vez establecido un contrato para la conduccion de viajeros entre una Compañía ferroviaria y otra empresa de transporte terrestre ó marítimo, para un trayecto ó itinerario determinado, queda obligada la Compañía del ferro-carril á hacer extensivo dicho contrato, en igualdad de condiciones, á cuantas empresas de transporte terrestre ó marítimo lo soliciten para el mismo itinerario ó trayecto.

5.ª No se planteará ninguno de esos contratos sin la previa aprobacion del ministerio de Fomento.

Ha quedado vacante por defuncion del Sr. Negueruela una plaza de oficial en la seccion de Arbitrios del Ayuntamiento.

Habiendo comenzado en algunas provincias la cobranza de cédulas personales con retraso, con motivo de la autorizacion de la ley de presupuestos, pide la prensa que se prorogue el plazo, como el año anterior.

Las obras municipales ejecutadas por administracion durante la última semana importaron 256 pesetas.

Tan pronto como anteayer se publicó la noticia de que un vapor mercante se habia perdido en el Cabo Peñas, y cuyo buque habia salido de Avilés la semana anterior, el consignatario don Miguel Lecuona telegrafió á aquel puerto asturiano pidiendo con urgencia detalles de lo que hubiera ocurrido.

El señor Lecuona recibió el telegrama siguiente, cuyo contenido celebramos.

Dice así: «No tiene fundamento noticia publicada por *Diario Avilés*. Referiase al vapor *Maria del Carmen*, que sabemos arribó felizmente.»

Sirva de satisfaccion esta contranoticia á las familias y á los numerosos amigos que tienen los tripulantes y armadores del vapor aludido.

El Gobierno militar de la plaza ha pasado un oficio al Ayuntamiento manifestando que, suscitada una cuestion de propiedad sobre el cuartel de San Felipe, al cual pretende tener derechos un particular, se pongan de acuerdo la Corporacion municipal y el ramo de Guerra para sostener los derechos del Estado, que cede al pueblo, segun convenio.

En la lista de los nombramientos de capitanes de buques mercantes últimos publicados aparecen don Manuel Obregon, de Santander, y don José Manuel Vicente, de Castro-Urdiales.

Don Diorisio Moro va á constuir una casa de nueva planta en la calle de San Fernando.

El tribunal de derecho de Saone et Loir (Francia) ha dictado una curiosa providencia.

Dias pasados, viéndose ante el Jurado una causa de robo, se durmió uno de los jurados. El tribunal suspendió la vista, alegando que uno de los jueces de hecho se hallaba «en la imposibilidad de seguir el curso de los debates.»

Uno de estos dias serán elevadas á escritura pública las bases del convenio para la construccion de un cuartel en el Prado de San Roque.

Se están colocando en la nueva casa de la calle de Búrgos, esquina á la de Isabel la Católica, los batientes en sus respectivos huecos; y por cierto que esta colocacion no se hace con arreglo á los acuerdos municipales.

Tenemos entendido que la rasante de la calle de Isabel la Católica debe, segun aquellos, comenzar á subir en su empalme con la carretera, á fin de que resulte más suave la pendiente de tan espaciosa vía.

Llamamos la atencion de la Comision de obras, del señor Ruiz Sierra, como Arquitecto municipal y como director de la obra, para que fijen su ilustrada atencion en lo que acabamos de indicar, y procuren remediarlo ahora que es tiempo.

Llamamos la atencion de la Junta de Sanidad sobre la falta reconocida de ventilacion, seguridad é higiene del local escuela del pueblo anejo de Peña-Castillo. Como medida de precaucion procede cerrar ese establecimiento interin se prepare otro de las condiciones exigidas por la ley.

Dice nuestro estimado colega local *La Voz Montañesa*:

«Dos noticias dadas por la prensa local se intentó en la sesion del Ayuntamiento de antes de ayer, si no desmentir, desvirtuar cuando menos. La una referente á haber encontrado el gobernador una fuga ó filtracion de aguas en el nacimiento de la Molina, diciendo que no la encontró el gobernador, sino que el capataz le mostró dónde se hallaba.

Pues bien; insistimos en que fué el gobernador quien, si no lo encontró, lo dió á conocer, puesto que ese capataz, si lo sabia, y la Sociedad Abastecedora, si se lo habia comunicado, se lo callaban.

Y de un modo y de otro, la noticia la tomamos los periodistas de una nota oficiosa en el gobierno.

Veán ahora si fué el gobernador ó no el que vio la fuga y si hizo ó no que se limpiara el nacimiento, los que en ello tengan interés.»

Tratando del mismo asunto dice en otro lugar el mismo colega local:

«Pues bien; si esas aguas se declaran impuras (lo cual es casi seguro), dada la escasez de las de la Molina, insuficientes hoy para cumplir sacratísimos compromisos con los abonados, á quienes se ha limitado á 12 horas el abastecimiento, habrá que decir á los vecinos:

—Las aguas de los pozos y las fuentes viejas son malas, peligrosas á la salud; pero hay que beberlas.

Es verdad que se subrogó á una sociedad en los derechos del ayuntamiento para el abastecimiento de aguas puras. Es cierto que se hicieron esas obras, pero de esas aguas cristalinas es preciso surtir al Sardinero, para lo que hay que conservar la máxima altura de los depósitos, y mientras la pródiga Naturaleza no sature con las lluvias otoñales de agua toda la tierra, no podemos contar con las aguas de la Molina.

Este es el servicio que nos ha prestado con su celo el señor alcalde, puesto que ante la idea del despilfarro de agua que le ha hecho tragar la sociedad como indubitable, ha reconocido que nada más podia hacer la alcaldia.»

Artículo 143 de las Ordenanzas municipales que debe borrarse ya que se encuentra olvidado hace mucho tiempo.

*Ningun conductor de carros ni carruajes podrán tenerlos parados en las calles ó plazas sino el tiempo absolutamente preciso para el acto de cargar y descargar, no impidiendo de ninguna manera el tránsito público.*

Se ha mandado expedir la licencia absoluta á los que acrediten que en la época del llamamiento del reemplazo de 70.000 hombres de Febrero de 1885, se hallaban casados y con hijos.

Se confirma la noticia que dimos en el número anterior respecto á la subasta del teatro para cobrar la Dibutacion lo que la audea el Ayuntamiento.

A este fin se han practicado ya diligen-

cias que deben preceder al anuncio del remate.

Ya que el nuevo Alcalde se propone reparar las fuentes públicas de los pueblos anejos le denunciamos la de Peña-Castillo, barrio de San Martín, cuyo estado es desastroso y anti higiénico.

Ha salido de Glasgow para Santander el vapor *Mechelin*, de 400 toneladas, construido por cuenta de don Antonio Lopez Doriga para dedicarlo á la navegacion de todo el litoral cantábrico.

El ex-gobernador de esta provincia don Rafael Martos y su señora esposa han llegado á Caldas de Besaya.

Deferentes á una atenta invitacion de nuestro particular amigo D. Juan Ordoñez, anoche asistimos á una reunion de confianza para oír á la señorita D.ª Socorro Segura, cantante que promete ser una eminencia y que ha obtenido el primer premio al terminar su carrera brillante en el Conservatorio.

Se improvisó un concierto magnífico en el que la señora de Ordoñez lució sus relevantes dotes de pianista, tomando tambien parte en la velada los jóvenes señores. Baron, Suero y Cia, recibiendo todos muchos aplausos de la concurrencia.

La bellísima señorita Segura hizo gala de su excelente escuela de canto y de su agradabilísima voz de *mezzo soprano* arrebatando al auditorio con la romanza *Non ti scordar di me* y el aria de *Gioconda* magistralmente acompañada al piano por la señora de Ordoñez en la primera y por el señor Suero (hijo) en la segunda.

Los bravos y las salvas de aplausos estuvieron á la orden de la noche.

Los invitados á tan amena reunion fueron obsequiados con pastas y licores por el señor Ordoñez á quien tenemos que agradecer haber conocido á una futura eminencia artistica que es ya una verdadera notabilidad en el canto.

La señorita Segura prometió dar otro concierto familiar en el Hotel Castilla del Sardinero, al que fuimos invitados, y en el que nos dijo cantaria algunas de las mejores zarzuelas y óperas.

Terminó la velada alegremente en medio de atronadores aplausos tributados á nuestros compañeros señores Estrañ y Martinez (don Telesforo) que tocaron al piano y violin respectivamente una *rapsodia montañesa* con revites de húngara.

La recaudacion de los arbitrios de consumos en lo que vá del presente año acusa una baja de mucha consideracion que no encontramos justificada.

Solo en el mes de Julio ha bajado segun nos dicen cerca de 5.000 pesetas de lo recaudado en igual mes del año anterior. Y el aumento de poblacion es indudable.

Programa de las piezas que ejecutará la banda municipal en la Plaza de la Libertad de nueve á once de la noche.

- 1.º Paso doble, *La bruja*. — Chapi.
- 2.º Mazurka, *El hermano Baltasar*. — Caballero.
- 3.º Fantasia, *Sonambula*. — BeHini.
- 4.º (a) melodía, *Canto de amor*; (b) arabesco. — Almagro.
- 5.º Walses, *Amoretten tanze* Gungl.
- 6.º Tango dela «Menegilda» El año pasado por agua. — Chueca y Valverde.

En la feria que se celebró en Torrelavega el domingo último se vendieron á buenos precios 495 reses.

Telegrafian de San Sebastian que el dia 18, por vez primera, corto el pelo el rey, quien se manifestó contento, entregando mechones á la alta seryidumbre como recuerdo.

### Comunicado.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTÁBRICA. Muy señor mio: He visto en su acreditado periódico correspondiente al dia 18 del corriente un suelto que se refiere á sucesos ocurridos con mi humilde personali-

Se  
go  
ro  
pa  
pa  
gr  
ha  
ta  
se  
mo  
T  
ción  
sien  
pou  
obte  
C  
la  
en  
len  
Si  
A  
clal  
de  
mez  
H  
glat  
sion  
Se  
aper  
den  
de  
h  
capi  
So  
roro  
can  
cios.  
E  
man  
U  
de  
T  
tent  
epid  
El  
los  
do  
ho  
Sa  
por



# GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposición provincial de Santander de 1887.

**ARCO Y FERNANDEZ**  
CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## UNION AGRICOLA NACIONAL. COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL INCENDIO ESTABLECIDA EN MADRID.

CAPITAL SOCIAL 80.000.000 DE REALES.

Esta Sociedad asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, fábricas, establecimientos industriales, ganado y cosechas por piedra y heladas, de los riesgos de incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.

Todos los meses publica en los periódicos oficiales el balance de sus operaciones, remitiéndolo al Gobierno en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio.

Las primas anuales que se satisfacen son mucho más reducidas que las de las demás Compañías, como se puede observar por nuestras Tarifas.

La *Union Agrícola nacional*, es Sociedad puramente española y sus capitales no están afectos á ninguna Compañía extranjera.

Palmaria prueba de la justicia y rectitud en que se inspira á favor de los intereses de sus asegurados, la de que jamás han tenido estos que someter la gestión del pago de sus siniestros á la acción judicial, sino que por el contrario han percibido en brevísimo plazo el importe de los daños originados.

Para más detalles dirigirse en Santander á don José López Gómez, Rualasal, núm. 12, principal; subdirector de la provincia.



### LA INDUSTRIAL GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS

**V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA.**  
SANTANDER.

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

CENTRO NOTIFICADOR

### HISPANO-AMERICANO

CASTELLÓ, 6, PRAL.  
MADRID.

Este Centro, que se halla representado en todos los departamentos ó provincias de las naciones Americanas, se ofrece á las familias para indagar el domicilio ó la suerte que hayan sufrido los expatriados en aquellos países, por remota que sea su ausencia, así como enterarlas del estado social de los mismos, y en caso de fallecimiento, de la fortuna que hayan dejado, informándolas, á la vez, del procedimiento más rápido que deba seguirse para acreditar los derechos de los herederos.

Facilita en plazo breve, toda clase de documentos de las naciones americanas, debidamente legalizados, tales como testimonios de testamentos, de escrituras de contrato, de Sociedades mercantiles, de inventarios, compulsas de libros de comercio, certificaciones de defunción, etc.

Este Centro ejerce su acción investigadora en las naciones siguientes:  
República Argentina.—De Bolivia, de Colombia, de Costa-Rica, de Chile, Dominicana, del Ecuador, de Guatemala, de Honduras, de Méjico, de Nicaragua, de San Salvador, del Paraguay, del Uruguay, de Venezuela, del Brasil, de los Estados Unidos, del Norte y Colonias Europeas en el Atlántico.

SERVICIOS ESPECIALES A LOS SRES. PROCURADORES.

Despacho de exhortos, suplicatorios, representación en juicios, testamentarias en todos los juzgados de la Península y Naciones Americanas.—Gestión de toda clase de documentos para ilustrar y hacer accesible el curso de los negocios que les sean confiados por sus clientes.

Para más pormenores dirigirse al Representante del Centro, en la provincia de Santander, DON JUAN ORLÓNEZ, Procurador de los Tribunales, calle de Lope de Vega, núm. 5, 2.º

## QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPañIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## La VELOUTINE

Folito de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

No temer al cólera

Si siempre que se experimenta sed se tiene la precaución de mezclar con el agua una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si despues de cada comida se toma una taza de té u otra infusión y se vierte en ella una copa de ¡PUM!

No temer al cólera

Si al acostarse se bebe un vaso de agua con una copa de ¡PUM! ó bien media copa de ¡PUM! sola.

No temer al cólera

Si se compra un tarro de ¡PUM! legítimo; porque es de advertir que éste se distingue del falsificado por el precinto y una etiqueta que cierra el mismo con la firma y rúbrica de E. LAMOLLA.

Véndese este precioso licor en las confiterías, cafés y ultramarinos

Los pedidos al por mayor á E. LAMOLLA, Lérida.

### Hierro Quesada



Combate la inapetencia debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

La mejor preparación ferrica y más barata segun los análisis.

Todos los médicos lo recetan.  
2 pesetas en las mejores boticas de España.  
Al por mayor, Dr. Quesada, Plaza de la Merced, 7.—Valencia.

### LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras,

señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etcétera.

Preccios de suscripcion: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripcion: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la librería Gutenberg; y en Santander en la Administración de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle, 18.

### NOTAS CONSOLARES

CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

MODELACION DE CONSUMOS.

LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,

JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES

SUBALTERNAS.

DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE

ALCOHOL.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

También se encarga de cuantos trabajos litográficos se la encomiende, sirviéndolos con

placitud, esmero y economía.

### COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA

SAN FRANCISCO 12. E. SIERRA. SAN FRANCISCO 12

En esta antiquísima y acreditada casa, se ha recibido procedente de las principales fábricas nacionales y extranjeras, una abundante y variada colección de géneros, lanillas, patrones, tricots, gargas, vicuñas, etc. etc., todo en clases finas, dibujos y colores de lo más nuevo y elegante.

La confección rápida y esmerada en esta casa la tiene garantizada con los 42 años que lleva de existencia.

### Piso de casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)